

**Secretaría de Desarrollo Económico.**

Gobierno del Estado de Michoacán:

2015 - 2021

Dirección de Oferta Comercial  
DOC/ Oficio No. 108/2019

Morelia, Michoacán, a 8 de octubre de 2019

Mtro. Sergio García Lara  
Director de Mejora Regulatoria  
Presente

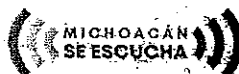
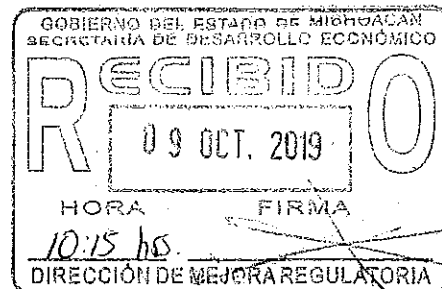
De conformidad a los artículos 23, 28, 29 y 31 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; 52 y 62 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, adjunto al presente el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) del "Decreto que crea el Centro Espacio Emprendedor Michoacán", para su revisión y dictamen correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIN. María Ixel Meléndez López  
Directora de Oferta Comercial

MIML/oah\*



Av. Lázaro Cárdenas 1700, Chapultepec Sur,  
58260, Morelia, Michoacán  
113-45-00,  
[www.sedeco.michoacan.gob.mx](http://www.sedeco.michoacan.gob.mx)